



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00085851--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento COMPUTACIÓN solicita se autorice el cambio de cuatrimestre de dictado de las asignaturas selectivas de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN y PROGRAMACIÓN PARALELA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería y del Departamento COMPUTACIÓN;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar el cambio de cuatrimestre de dictado de las asignaturas selectivas de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, según el siguiente detalle:

- PARADIGMAS DE PROGRAMACIÓN: a dictarse en el 10° cuatrimestre de la Carrera.
- PROGRAMACIÓN PARALELA: a dictarse en el 9° cuatrimestre de la Carrera.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Departamento Computación, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl